

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002664679	Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO	RUC:	0992180684001	Teléfono:	042296395	
Persona que autoriza:	LIC. FRANCISCO CARVALLO	Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:	federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	taekwondo	Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI
	Calle:	AV. DE LAS AMÉRICAS	Número:	Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO		
	Edificio:	COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO	Departamento:	Teléfono: 042296395		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09:00 - 16:00					
	Responsable de recepción de mercadería: LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - LARGO: 129 MM - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO ANILLO METÁLICO: 15.2 G - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL PUNTA: POLIESTER EN FIBRA - MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA	4	0,4200	0,0000	1,6800	15,0000	1,9320	530804

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:18:04

Subtotal	1,6800
Impuesto al valor agregado (15%)	0,2520
Total	1,9320

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,9320

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO									
Orden de compra:		CE-20240002664680	Fecha de emisión:		21-06-2024				
Fecha de aceptación:		25-06-2024							
Estado de la orden:		Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:		Razón social:		ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC:	1714816301001			
Nombre del representante legal:									
Correo electrónico el representante legal:		info.proytec@gmail.com							
Correo electrónico de la empresa:		info.proytec@gmail.com							
Teléfono:						0961957183			
Tipo de cuenta:		Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera:	210358			
Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA							
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE									
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001	Teléfono:	042296395		
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:		federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:				taekwondo				Correo electrónico:	taekwondo@coe.org.ec
Dirección de entrega:		Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL	
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		Teléfono:	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00					
		Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: taekwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3513001112	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 3 T544420-AL MARCA: MARCA - NÚMERO DE PARTE: T544420-AL - COLOR: Amarillo - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - FABRICANTE: Fabricante - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000	2	13,0500	0,0000	26,1000	15,0000	30,0150	530804

Subtotal	26,1000
Impuesto al valor agregado (15%)	3,9150
Total	30,0150

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,0150

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:17:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:		CE-20240002664681	Fecha de emisión:		21-06-2024
Fecha de aceptación:		25-06-2024			
Estado de la orden:		Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:		ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC:
				1714816301001	
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:		info.proytec@gmail.com			
Correo electrónico de la empresa:		info.proytec@gmail.com			
Teléfono:					
0961957183					
Tipo de cuenta:		Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera:
				210358	Nombre de la Entidad Financiera:
					BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001
				Teléfono:	042296395
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO	Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:
				federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:			taekwondo		
Correo electrónico:			taekwondo@coe.org.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:		GUAYAS		Cantón:
			GUAYAQUIL		Parroquia:
	Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Intersección:
				JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:	Teléfono:
				042296395	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:				
	09:00 - 16:00				
Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA			
Observación:					
LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: taekwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300014	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL MARCA: MARCA - COLOR: Negro - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 4500 - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T544120-AL	2	13,0500	0,0000	26,1000	15,0000	30,0150	530804

Subtotal	26,1000
Impuesto al valor agregado (15%)	3,9150
Total	30,0150

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,0150

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:17:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:		CE-20240002664682	Fecha de emisión:		21-06-2024
Fecha de aceptación:		25-06-2024			
Estado de la orden:		Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:		ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC:
				1714816301001	
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:		info.proytec@gmail.com			
Correo electrónico de la empresa:		info.proytec@gmail.com			
Teléfono:					
0961957183					
Tipo de cuenta:		Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera:
				210358	Nombre de la Entidad Financiera:
					BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001
				Teléfono:	042296395
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO	Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:
				federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:			taekwondo		
Correo electrónico:			taekwondo@coe.org.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:		GUAYAS		Cantón:
			GUAYAQUIL		Parroquia:
	Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Intersección:
				JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:	Teléfono:
				042296395	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:				
	09:00 - 16:00				
Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA			
Observación:					
LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: taekwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300118	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 3 T544320-AL MARCA: MARCA - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - COLOR: Magenta - NÚMERO DE PARTE: T544320-AL - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - FABRICANTE: Fabricante - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	2	13,0500	0,0000	26,1000	15,0000	30,0150	530804

Subtotal	26,1000
Impuesto al valor agregado (15%)	3,9150
Total	30,0150

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,0150

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:16:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:		CE-20240002664683	Fecha de emisión:		21-06-2024			
Fecha de aceptación:		25-06-2024						
Estado de la orden:		Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:		Razón social:		ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	RUC:	1714816301001		
Nombre del representante legal:								
Correo electrónico el representante legal:		info.proytec@gmail.com						
Correo electrónico de la empresa:		info.proytec@gmail.com						
Teléfono:						0961957183		
Tipo de cuenta:		Corriente	Número de cuenta:	2100212584	Código de la Entidad Financiera:	210358		
Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA						
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001	Teléfono:	042296395	
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico: federacionecuorianataekwondo@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:				taekwondo			Correo electrónico:	taekwondo@coe.org.ec
Dirección de entrega:		Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		Teléfono:
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00				
		Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA				
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: taekwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300114	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 3 T544220-AL MARCA: MARCA - FABRICANTE: Fabricante - COLOR: Cian - NUMERO DE PARTE: T544220-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses	2	13,0500	0,0000	26,1000	15,0000	30,0150	530804

Subtotal	26,1000
Impuesto al valor agregado (15%)	3,9150
Total	30,0150

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,0150

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:16:08

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20240002745872		Fecha de emisión: 20-11-2024		Fecha de aceptación: 22-11-2024	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.		Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC: 0992180684001		Teléfono: 042296395	
Persona que autoriza: LIC. FRANCISCO CARVALLO CASTRO		Cargo: PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico: federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso: taekwondo		Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec			
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL		Parroquia: TARQUI
	Calle: AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO
	Edificio: COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		Teléfono: 042296395
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09:00 A 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería: LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA				
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LA CIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE,AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA ALCELULAR 098 699 5140				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO**

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: tackwondo

Persona que autoriza
Nombre: LIC. FRANCISCO
CARVALLO CASTRO

Máxima Autoridad
Nombre: FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013921	TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 6 842141 MARCA: MARCA - COLOR: Negro - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 3 meses - NÚMERO DE PARTE: 842141 - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 19752: 9000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tóner	3	33,6450	0,0000	100,9350	15,0000	116,0753	530804

Subtotal	100,9350
Impuesto al valor agregado (15%)	15,1403
Total	116,0753

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	116,0753

Fecha de Impresión: martes, 3 de diciembre de 2024, 12:33:10

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002664661	Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO	RUC:	0992180684001	Teléfono:	042296395	
Persona que autoriza:	LIC. FRANCISCO CARVALLO	Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:	federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	taekwondo	Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI
	Calle:	AV. DE LAS AMÉRICAS	Número:	Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO		
	Edificio:	COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO	Departamento:	Teléfono: 042296395		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09:00 - 16:00					
	Responsable de recepción de mercadería: LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: tackwondo

Persona que autoriza

Nombre: LIC. FRANCISCO
CARVALLO

Máxima Autoridad

Nombre: FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 120 MICRONES - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: 1 COLOR X SET ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y GRIS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES - PESO BRUTO: 90 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES	10	0,4500	0,0000	4,5000	15,0000	5,1750	530804

Subtotal	4,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	0,6750
Total	5,1750

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,1750

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:34:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:		CE-20240002664662		Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024
Estado de la orden:		Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
				RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec					
Correo electrónico de la empresa:		cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:	3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001		Teléfono: 042296395
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico: federacionecuorianataekwondo@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL
	Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		
	Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA				
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO**

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: tackwondo

Persona que autoriza
Nombre: LIC. FRANCISCO
CARVALLO

Máxima Autoridad
Nombre: FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920150	*SOBRE MANILA F4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 39 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 24.5 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - MODELO: MANILA F4 CON FILM AUTOADHESIVO - PESO: 14 G - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	0,0590	0,0000	5,9000	15,0000	6,7850	530804

Subtotal	5,9000
Impuesto al valor agregado (15%)	0,8850
Total	6,7850

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,7850

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:33:43

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO													
Orden de compra:		CE-20240002664663		Fecha de emisión:		21-06-2024		Fecha de aceptación:		25-06-2024			
Estado de la orden:		Revisada											
DATOS DEL PROVEEDOR													
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:		1790732657001			
Nombre del representante legal:													
LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR													
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:		cogecomsa@cogecomsa.ec							
Teléfono:													
0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361													
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		3275716104		Código de la Entidad Financiera:		210358			
								Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE													
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:		0992180684001		Teléfono:		042296395			
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:		PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico:		federacionecuorianataekwondo@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico:		taekwondo@coe.org.ec							
Dirección de entrega:		Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL		Parroquia:		TARQUI	
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:				Intersección:		JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:				Teléfono:		042296395	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00									
		Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA									
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: tackwondo

Persona que autoriza
Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO

Máxima Autoridad
Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920152	*SOBRE MANILA F6 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ACABADO: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - ANCHO: 44 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - PESO: 20 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MANILA F6 CON FILM AUTOADHESIVO	30	0,0780	0,0000	2,3400	15,0000	2,6910	530804

Subtotal	2,3400
Impuesto al valor agregado (15%)	0,3510
Total	2,6910

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,6910

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:33:21

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002664664	Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO	RUC:	0992180684001	Teléfono:	042296395	
Persona que autoriza:	LIC. FRANCISCO CARVALLO	Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:	federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	taekwondo	Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI
	Calle:	AV. DE LAS AMÉRICAS	Número:	Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO		
	Edificio:	COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO	Departamento:	Teléfono: 042296395		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09:00 - 16:00					
	Responsable de recepción de mercadería: LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100173	*ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA MARCA: BIC - MODELO: Esferográfico punta fina azul - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.80 mm - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - TIPO DE TINTA: Líquida - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - MATERIAL CUERPO: Plástico - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-INEN-275 de "Bolígrafos. Portaminas y minas de grafito" vigente. - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - MATERIAL: Libre de metales pesados - LARGO: 14.5 cm - COLOR DEL CUERPO: COLOR NARANJA - MATERIAL PUNTA: Metálica - COLOR DE LA TINTA: Azul - RENDIMIENTO: Al menos 2800 m de escritura continua - PRESENTACIÓN: 1 unidad	24	0,1800	0,0000	4,3200	15,0000	4,9680	530804

Subtotal	4,3200
Impuesto al valor agregado (15%)	0,6480
Total	4,9680

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,9680

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:32:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002664665	Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:					LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR	
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:					0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361	
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO	RUC:	0992180684001	Teléfono:	042296395	
Persona que autoriza:	LIC. FRANCISCO CARVALLO	Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:	federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	taekwondo				Correo electrónico:	taekwondo@coe.org.ec
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI
	Calle:	AV. DE LAS AMÉRICAS	Número:	JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO		
	Edificio:	COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO	Departamento:	Teléfono:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:					09:00 - 16:00
	Responsable de recepción de mercadería:					LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: taekwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100177	*ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA FINA MARCA: BIC - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - TIPO DE TINTA: Líquida - MATERIAL CUERPO: Plástico - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - MATERIAL DE LA PUNTA: Metálica - MATERIAL: Libre de metales pesados - PRESENTACIÓN: 1 unidad - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-INEN-275 de "Bolígrafos. Portaminas y minas de grafito" vigente. - COLOR DE LA TINTA: Roja - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - COLOR DEL CUERPO: COLOR NARANJA - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.8 mm - MODELO: Esferográfico punta fina rojo - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - LARGO: 14.5 cm - RENDIMIENTO: Al menos 2800 m de escritura continua	12	0,1800	0,0000	2,1600	15,0000	2,4840	530804

Subtotal	2,1600
Impuesto al valor agregado (15%)	0,3240
Total	2,4840

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,4840

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:31:51

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:		CE-20240002664666		Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024
Estado de la orden:		Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
				RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:	3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001		Teléfono: 042296395
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico: federacionecuorianataekwondo@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec			
Dirección de entrega:		Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL		Parroquia: TARQUI	
		Calle: AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
		Edificio: COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		Teléfono: 042296395	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería: 09:00 - 16:00					
		Responsable de recepción de mercadería: LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100175	*ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA FINA MARCA: BIC - MATERIAL DE LA PUNTA: Metálica - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - MATERIAL: Libro de metales pesados - PRESENTACIÓN: 1 unidad - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - LARGO: 14.5 cm - TIPO DE TINTA: Líquida - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-INEN-275 de "Bolígrafos. Portaminas y minas de grafito" vigente. - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - COLOR DE LA TINTA: Negra - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - MATERIAL CUERPO: Plástico - COLOR DEL CUERPO: COLOR NARANJA - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.8 mm - RENDIMIENTO: Al menos 2800 m de escritura continua - MODELO: Esferográfico punta fina negro	24	0,1800	0,0000	4,3200	15,0000	4,9680	530804

Subtotal	4,3200
Impuesto al valor agregado (15%)	0,6480
Total	4,9680

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,9680

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:31:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:		CE-20240002664667		Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024
Estado de la orden:		Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
				RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec					
Correo electrónico de la empresa:		cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:	3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001		
				Teléfono:	042296395		
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD		
				Correo electrónico:	federacionecuorianataekwondo@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico:	taekwondo@coe.org.ec		
Dirección de entrega:		Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL		Parroquia: TARQUI	
		Calle: AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
		Edificio: COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		Teléfono: 042296395	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería: 09:00 - 16:00					
		Responsable de recepción de mercadería: LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001144	*VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: PLATA - ESPESOR: 0.18 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LONGITUD HEMBRA: 9 CM - LONGITUD MACHO: 18 CM - MATERIAL: METAL - MODELO: VINCHA METÁLICA 50 UNIDADES - CAPACIDAD: 180 HOJAS - DISEÑO: DISTANCIA ENTRE LOS AGUJEROS DE 80 MM - PESO NETO: 173 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 50 UNIDADES	2	0,9760	0,0000	1,9520	15,0000	2,2448	530804

Subtotal	1,9520
Impuesto al valor agregado (15%)	0,2928
Total	2,2448

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,2448

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:31:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO													
Orden de compra:		CE-20240002664668		Fecha de emisión:		21-06-2024		Fecha de aceptación:		25-06-2024			
Estado de la orden:		Revisada											
DATOS DEL PROVEEDOR													
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:		1790732657001			
Nombre del representante legal:													
LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR													
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:		cogecomsa@cogecomsa.ec							
Teléfono:													
0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361													
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		3275716104		Código de la Entidad Financiera:		210358			
								Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE													
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:		0992180684001		Teléfono:		042296395			
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:		PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico:		federacionecuorianataekwondo@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico:		taekwondo@coe.org.ec							
Dirección de entrega:		Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL		Parroquia:		TARQUI	
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:				Intersección:		JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:				Teléfono:		042296395	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00									
		Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA									
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: tackwondo

Persona que autoriza

Nombre: LIC. FRANCISCO
CARVALLO

Máxima Autoridad

Nombre: FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001151	*TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - MODELO: TIJERA PEQUEÑA 6" - PESO: 30 G - TAMAÑO: 6 PULGADAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	2	0,4700	0,0000	0,9400	15,0000	1,0810	530804

Subtotal	0,9400
Impuesto al valor agregado (15%)	0,1410
Total	1,0810

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,0810

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:31:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20240002664669		Fecha de emisión:	21-06-2024	
Fecha de aceptación:	25-06-2024				
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	
RUC:	1790732657001				
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001	
Teléfono:	042296395				
Persona que autoriza:	LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	
Correo electrónico:	federacionecuorianataekwondo@gmail.com				
Nombre funcionario encargado del proceso:	taekwondo		Correo electrónico:	taekwondo@coe.org.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL		Parroquia: TARQUI
	Calle: AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO
	Edificio: COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		Teléfono: 042296395
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09:00 - 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería: LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA				
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260000413	*BLOCK EJECUTIVO 50 HOJAS MARCA: COGECOMSA - ACABADO: ENCOLADO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ANCHO: 20.3 CM - COLOR: VARIOS - CONTRAPASTA: CARTULINA - LARGO: 28 CM - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND - MODELO: BLOCK EJECUTIVO 50 HOJAS - PESO: 180 G - RAYADO: CUADROS / LÍNEAS - UNIDAD: 1 UNIDAD - ESPESOR: 3.9 MM - GRAMAJE: 56 G/M2	5	0,6200	0,0000	3,1000	15,0000	3,5650	530804

Subtotal	3,1000
Impuesto al valor agregado (15%)	0,4650
Total	3,5650

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,5650

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:30:47

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO									
Orden de compra:		CE-20240002664670		Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024		
Estado de la orden:		Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.				
				RUC:	1790732657001				
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR									
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361									
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE									
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001		Teléfono:		042296395
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico: federacionecuorianataekwondo@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:				taekwondo		Correo electrónico:			taekwondo@coe.org.ec
Dirección de entrega:		Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL	
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:			
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:			
						Parroquia:		TARQUI	
						Intersección:		JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
						Teléfono:		042296395	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00					
		Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
451300017	*CALCULADORA TIPO SUMADORA 12 DIGITOS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 10 CM - COLOR: NEGRO - ESPESOR: 1.7 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - FORMA DE FUNCIONAMIENTO: SOLAR - INCLUYE: FUNCIONES BÁSICAS MATEMÁTICAS - LARGO: 13.8 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: CALCULADORA TIPO SUMADORA DE 12 DÍGITOS - PESO: 94 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - TIPO: 12 DÍGITOS	1	5,3907	0,0000	5,3907	15,0000	6,1993	530804

Subtotal	5,3907
Impuesto al valor agregado (15%)	0,8086
Total	6,1993

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,1993

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:30:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002664671	Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO	RUC:	0992180684001	Teléfono:	042296395	
Persona que autoriza:	LIC. FRANCISCO CARVALLO	Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:	federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	taekwondo	Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI
	Calle:	AV. DE LAS AMÉRICAS	Número:	Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO		
	Edificio:	COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO	Departamento:	Teléfono: 042296395		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 09:00 - 16:00					
	Responsable de recepción de mercadería: LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MINA: TIPO HB	2	1,6770	0,0000	3,3540	15,0000	3,8571	530804

Subtotal	3,3540
Impuesto al valor agregado (15%)	0,5031
Total	3,8571

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,8571

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:29:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:		CE-20240002664672		Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024
Estado de la orden:		Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
				RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec					
Correo electrónico de la empresa:		cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:	3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001		Teléfono: 042296395
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico: federacionecuorianataekwondo@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL
	Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		
	Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA				
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001124	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 12 MESES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 29,5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - PESO: 130 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS CON IMPRESIÓN DE ENERO A DICIEMBRE - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: GRIS - ESPESOR: 120 MICRONES - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA CON SEPARADORES MENSUAL ENERO A DICIEMBRE	2	1,2000	0,0000	2,4000	15,0000	2,7600	530804

Subtotal	2,4000
Impuesto al valor agregado (15%)	0,3600
Total	2,7600

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,7600

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:29:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO															
Orden de compra:		CE-20240002664673		Fecha de emisión:		21-06-2024		Fecha de aceptación:		25-06-2024					
Estado de la orden:		Revisada													
DATOS DEL PROVEEDOR															
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:		1790732657001					
Nombre del representante legal:												LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:				cogecomsa@cogecomsa.ec				Correo electrónico de la empresa:				cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:												0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		3275716104		Código de la Entidad Financiera:		210358		Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE															
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:		0992180684001		Teléfono:		042296395					
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:		PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico:		federacionecuorianataekwondo@gmail.com					
Nombre funcionario encargado del proceso:				taekwondo				Correo electrónico:				taekwondo@coe.org.ec			
Dirección de entrega:		Provincia:				GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL		Parroquia:		TARQUI	
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:				Intersección:		JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO			
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:				Teléfono:		042296395			
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:				09:00 - 16:00									
		Responsable de recepción de mercadería:				LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA									
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140													

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: tackwondo



Persona que autoriza

Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO



Máxima Autoridad

Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920134	*ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 4 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 29 CM - LARGO: 33.5 CM - MODELO: CARTÓN OFICIO LOMO 4 CMS CON RADO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 4 CM - MATERIAL: CARTÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - PESO: 362 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	20	1,4000	0,0000	28,0000	15,0000	32,2000	530804

Subtotal	28,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	4,2000
Total	32,2000

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	32,2000

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:29:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO									
Orden de compra:		CE-20240002664674		Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024		
Estado de la orden:		Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.				
				RUC:	1790732657001				
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR									
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361									
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE									
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001		Teléfono:		042296395
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico: federacionecuorianataekwondo@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:				taekwondo		Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec			
Dirección de entrega:		Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL	
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		Intersección: JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		Teléfono: 042296395	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00					
		Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA					
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: tackwondo

Persona que autoriza

Nombre: LIC. FRANCISCO
CARVALLO

Máxima Autoridad

Nombre: FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27,5 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	40	1,3000	0,0000	52,0000	15,0000	59,8000	530804

Subtotal	52,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	7,8000
Total	59,8000

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	59,8000

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:19:36

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO													
Orden de compra:		CE-20240002664675		Fecha de emisión:		21-06-2024		Fecha de aceptación:		25-06-2024			
Estado de la orden:		Revisada											
DATOS DEL PROVEEDOR													
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:		1790732657001			
Nombre del representante legal:													
LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR													
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:		cogecomsa@cogecomsa.ec							
Teléfono:													
0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361													
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		3275716104		Código de la Entidad Financiera:		210358			
								Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE													
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:		0992180684001		Teléfono:		042296395			
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:		PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico:		federacionecuorianataekwondo@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico:		taekwondo@coe.org.ec							
Dirección de entrega:		Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL		Parroquia:		TARQUI	
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:				Intersección:		JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO	
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:				Teléfono:		042296395	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00									
		Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA									
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 4.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 PAQUETE - ANCHO: 7.4 CM	10	0,4500	0,0000	4,5000	15,0000	5,1750	530804

Subtotal	4,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	0,6750
Total	5,1750

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,1750

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:19:16

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO															
Orden de compra:		CE-20240002664676		Fecha de emisión:		21-06-2024		Fecha de aceptación:		25-06-2024					
Estado de la orden:		Revisada													
DATOS DEL PROVEEDOR															
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:		1790732657001					
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR															
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:		cogecomsa@cogecomsa.ec									
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361															
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		3275716104		Código de la Entidad Financiera:		210358		Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE															
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:		0992180684001		Teléfono:		042296395					
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:		PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico:		federacionecuorianataekwondo@gmail.com					
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico:		taekwondo@coe.org.ec									
Dirección de entrega:		Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL		Parroquia:		TARQUI			
		Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:				Intersección:		JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO			
		Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:				Teléfono:		042296395			
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00											
		Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA											
Observación:		LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140													

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3" MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 160 G - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES - ANCHO: 3 PULGADAS - CANTIDAD: CUBO DESDE 400 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 3 PULGADAS - MATERIAL: PAPEL - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - MODELO: NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS - PRESENTACIÓN: 80 HOJAS POR COLOR, 5 COLORES POR PAQUETE	5	1,8000	0,0000	9,0000	15,0000	10,3500	530804

Subtotal	9,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	1,3500
Total	10,3500

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,3500

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:19:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002664677	Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:					LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR	
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:					0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361	
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO	RUC:	0992180684001	Teléfono:	042296395	
Persona que autoriza:	LIC. FRANCISCO CARVALLO	Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD	Correo electrónico:	federacionecuorianataekwondo@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	taekwondo				Correo electrónico:	taekwondo@coe.org.ec
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI
	Calle:	AV. DE LAS AMÉRICAS	Número:		Intersección:	JUNTO A LA EXPLANADA DEL ESTADIO MODELO
	Edificio:	COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO	Departamento:		Teléfono:	042296395
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:					09:00 - 16:00
	Responsable de recepción de mercadería:					LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 12.9 CM - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTER - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - PESO: 15.2 GR - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	6	0,4500	0,0000	2,7000	15,0000	3,1050	530804

Subtotal	2,7000
Impuesto al valor agregado (15%)	0,4050
Total	3,1050

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,1050

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:18:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:		CE-20240002664678		Fecha de emisión:	21-06-2024	Fecha de aceptación:	25-06-2024
Estado de la orden:		Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
				RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:		cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:	3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:		FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO		RUC:	0992180684001		Teléfono: 042296395
Persona que autoriza:		LIC. FRANCISCO CARVALLO		Cargo:	PRESIDENTE DE LA FETKD		Correo electrónico: federacionecuorianataekwondo@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:		taekwondo		Correo electrónico: taekwondo@coe.org.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:		GUAYAS		Cantón:		GUAYAQUIL
	Calle:		AV. DE LAS AMÉRICAS		Número:		
	Edificio:		COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO		Departamento:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		09:00 - 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:		LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA				
Observación:	LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO, QUE FUNCIONAN EN LACIUDAD DE LOJA, DIRECCIÓN: ESTADIO REINA DEL CISNE, AZUAY ENTRE MERCADILLO Y EMILIANO ORTEGA, PARA COORDINACION COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE ORDENES DE COMPRA LIC. TATIANA ELIZABETH CAPA PUCHAICELA AL CELULAR 098 699 5140						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
JHUBER PATRICIO
PIZARRO ROCANO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO XAVIER
CARVALLO CASTRO

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: tackwondo	Nombre: LIC. FRANCISCO CARVALLO	Nombre: FRANCISCO XAVIER CARVALLO CASTRO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000151	*ANILLOS ADHESIVOS REFUERZOS DE HOJAS PLASTICO 500U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL: PLÁSTICO - PESO: 19 G - UNIDAD: EMPAQUE DE 500 UNIDADES - ANCHO: 9 CM - COLOR: BLANCO - DIÁMETRO: 1.5 CM - ESPESOR: 1.2 CM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 14 CM - MODELO: ANILLOS ADHESIVOS REFUERZOS DE HOJAS DE PLÁSTICO 500 U	2	0,6000	0,0000	1,2000	15,0000	1,3800	530804

Subtotal	1,2000
Impuesto al valor agregado (15%)	0,1800
Total	1,3800

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,3800

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 09:18:22